



MENDOZA, 07 NOV 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 22527/2019, en el que la egresada Anaël MOLIERAC solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniera Civil”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 11 y 12 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Anaël MOLIERAC (Pasaporte: 14CA85421), nacida el 27 de noviembre de 1989 en Villeurbanne – Francia, el Diploma de “Ingeniera Civil” de la carrera de grado “Ingeniería Civil”, con fecha de egreso el 04 de noviembre del año 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 630 / 19